



## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2015/051

Ginebra, 31 de agosto de 2015

ASUNTO:

### PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL CIENTÍFICO-NORMATIVA SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS (IPBES)

#### Conferencia electrónica para la determinación del alcance de las evaluaciones temáticas de la IPBES sobre especies exóticas invasoras y uso sostenible

1. Esta Notificación se publica a petición del presidente del grupo de trabajo del Comité Permanente sobre la IPBES para llamar la atención de las Partes sobre dicha conferencia electrónica.
2. El 14 de agosto de 2015, el Presidente de la IPBES envió una carta a los Estados miembros y observadores de la IPBES invitando a los expertos, especialistas, decisores y poseedores de conocimientos interesados a inscribirse para participar en una conferencia electrónica organizada por la IPBES con el fin de analizar y desarrollar más la determinación del alcance inicial de la evaluación temática sobre las especies exóticas invasoras y su control, y la evaluación temática sobre el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de capacidades e instrumentos. Se acompaña a esta Notificación copia de la invitación, con un hiperenlace con el formulario de inscripción correspondiente.
3. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) tiene la condición de observador en la IPBES. La evaluación temática de la IPBES sobre el uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y el fortalecimiento de capacidades e instrumentos responde a una petición presentada a la IPBES por la CITES.
4. Como se indica en la carta anexa del Presidente de la IPBES, la conferencia electrónica se celebrará en tres períodos de sesiones, del 7 al 25 de septiembre de 2015.
5. Los resultados de la conferencia electrónica se considerarán en la sexta reunión del Grupo Multidisciplinario de Expertos de la IPBES (Bonn, 9-11 de octubre de 2015) y en la cuarta reunión de la Plenaria de la IPBES (Kuala Lumpur, 20-28 de febrero de 2016). Se espera que representantes de los órganos de la CITES participen como observadores en ambas reuniones. Se puede obtener más información sobre la IPBES en [www.ipbes.net](http://www.ipbes.net).
6. Se alienta a los representantes interesados de autoridades CITES nacionales a inscribirse y participar en la conferencia electrónica, a fin de tener la seguridad de que la IPBES considera plenamente la perspectiva de la CITES.

Anexo

14 de agosto de- 2015

Distinguidos Estados Miembros y observadores:

La Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) invita a los gobiernos y a los expertos potenciales con conocimientos y/o experiencia pertinente a examinar y desarrollar más la determinación del alcance inicial para a) la evaluación temática de las especies exóticas invasoras y su control (Entregable 3 b ii) y b) la evaluación temática del uso sostenible y la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de capacidades e instrumentos (entregable 3 b iii).

De conformidad con la Decisión IPBES-3/1, parte IV, por la que se aprobó la iniciación de la determinación del alcance, utilizando principalmente enfoques virtuales, para una evaluación temática de las especies exóticas invasoras y su control y una evaluación temática del uso sostenible y la conservación de la biodiversidad, para su consideración en la Plenaria en su cuarto período de sesiones, la Plataforma está facilitando una conferencia electrónica para la determinación del alcance de las dos evaluaciones temáticas.

El objetivo de esta conferencia en línea es llevar a cabo un proceso incluyente que permita una amplia aportación a la elaboración de los documentos sobre la determinación del alcance, con la intervención del mayor número de expertos posible. Esta iniciativa representa una innovación en comparación con los procesos de determinación del alcance realizados en 2014, que consistieron en un taller presencial para la determinación del alcance, con un limitado número de expertos. La conferencia electrónica durará tres semanas. Consistirá esencialmente en un foro/debate en línea que permitirá a los expertos aportar sus contribuciones en debates estructurados, responder a las contribuciones ya presentadas o simplemente leer las contribuciones, discutiendo los diversos elementos correspondientes a los informes sobre la determinación del alcance. Al final de cada semana se preparará un informe resumido sobre la base de los comentarios y los debates de la semana. Los debates de la semana siguiente se basarán en las discusiones de la semana anterior, y al final de la tercera semana se tiene la intención de disponer de un proyecto que se asemejará ya lo más posible a la estructura de los informes finales sobre la determinación del alcance. Estos proyectos servirán de base al Grupo Multidisciplinario de Expertos y a la Oficina para terminar los documentos que deberá considerar la Plenaria en su cuarto período de sesiones, del 22 al 28 de febrero de 2016. La conferencia electrónica abordará, entre otras cosas, los siguientes aspectos: cuestiones de política pertinentes, alcance, razón y utilidad de las evaluaciones; un análisis de por qué es necesario abarcar puntos fundamentales; indicadores, métricas y conjuntos de datos; aspectos relevantes de los sistemas de conocimiento autóctonos y locales; círculos interesados relevantes e iniciativas y alianzas estratégicas; y necesidades de creación de capacidad.

La conferencia electrónica, organizada por la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), se celebrará en tres períodos de sesiones, del 7 al 25 de septiembre de 2015. Los copresidentes del Grupo Multidisciplinario de Expertos facilitarán los debates en cada período de sesiones, y los expertos serán invitados a debatir y a hacer comentarios.

Se ruega a los expertos, especialistas, decisores y poseedores de conocimientos interesados en participar en la conferencia electrónica que cumplimenten el formulario de inscripción en línea disponible [aquí](#). Una vez aprobada la inscripción, la Secretaría enviará un correo electrónico de confirmación y más información sobre la conferencia electrónica y el proceso de determinación del alcance.

Confío en su valiosa asistencia para difundir este importante llamamiento a las redes pertinentes, y en su continuo apoyo para la aplicación de nuestro ambicioso programa de trabajo en 2015.

Muy atentamente,

Profesor Zakri Abdul Hamid  
Presidente, Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas